

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cofrentes

2026/00398 *Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la aprobación del calendario fiscal para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 15/01/2026, se han establecido los siguientes periodos de cobranza de impuestos municipales en voluntaria para el ejercicio 2026

- Impuesto sobre bienes inmuebles naturaleza rústica, urbana, y de características especiales: Del 2 de mayo al 30 de junio de 2026.
- Impuesto sobre Actividades Económicas: Del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2026.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica: Del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2026.
- Vados Permanentes: Del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2026.

Cofrentes, 15 de enero de 2026.—El alcalde, Salvador Honrubia Mora.

